



San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 13 de Enero del 2017.

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, celebrada el día viernes 13 de Enero del año 2017.

Buenos días:

Siendo las 10 horas con 20 minutos, del día viernes 13 de Enero del año 2016, en **LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES**, iniciamos la sesión; previamente citada, de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para sesionar.

Presidente	Regidor Miguel Carrillo Gómez.	Presente
Vocal	Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente
Vocal	Regidora Rosa Pérez Leal.	Representación
Vocal	Regidora Lourdes Celenia Contreras González.	
Vocal	Síndico Lic. Juan David García Camarena.	Presente
Vocal	Regidor Lic. Luis Armando Córdova Díaz	Representación
Vocal	Regidor Prof. Alfredo Fierros González	Presente

Asimismo agradezco la presencia de las y los integrantes de las Comisión y **SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.**

2.- Aprobación del Orden del Día:

Respecto al orden del día se propuso en la convocatoria lo siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Informes de Turnos a Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

Procediendo a solicitar que las y los Regidores que estén por la afirmativa, levanten su mano para aprobar el Orden del Día:

En virtud de que ya fueron desahogados los puntos uno y dos del Orden del Día, continuamos con el desahogo del **tercer punto**,

3. Informes de Turnos a Comisión

Al respecto de este punto les informo que en la Sesión Ordinaria pasada les hicimos del conocimiento del turno a esta Comisión Edilicia y siendo coadyuvante la Comisión Edilicia de Parques y Jardines y Ornato, mediante la cual la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna turno la iniciativa que tiene por objeto la rehabilitación de un predio propiedad municipal, ubicado en los cruces de las calle San Blas y Santa Gertrudis de la colonia Parques Santa Cruz del Valle.

Quisiera conocer su opinión sobre este turno...

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna

Este asunto ya está considerado en el POA (Programa Operativo Anual)

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Si ya está considerado en el POA, que proponen como lo manejaría la Comisión, que se levante el acta correspondiente de la sesión y entonces ya se da por concluido, hay que presentarlo en el Pleno en la próxima sesión y va a ser a través de un acuerdo administrativo, en virtud de que ya está dentro del presupuesto Municipal.

Les parece que así lo manejemos, votemos en la forma acostumbrada, los que estén por la afirmativa; aprobado por unanimidad.

Así mismo tenemos otro turno a la Comisión; que a propuesta del Síndico Lic. Juan David García Camarena, es que se reconozca la excedencia por afectación a los C.C. Sergio Ochoa Muñoz y Francisco Ochoa Camacho, con motivo de las obras del nodo vial y colector pluvial 8 de Julio, así como la prolongación y ampliación de la vialidad principal Av. 8 de Julio, tomando en consideración a su favor dichas afectaciones como impuestos, derechos y aprovechamientos.

Los señores han batallado impresionantemente durante 10 años; a pesar de tener todos los documentos firmados por parte del Gobierno del Estado; así como, un acuerdo por parte del municipio, pero al final de cuentas nunca se les ha pagado, ellos quieren construir y que se le tome en cuenta, contra pago de derechos, este no está elaborado, ni hay un proyecto de dictamen, se va a elaborar simplemente lo estoy haciendo del conocimiento de la comisión para que se circule la información y tengan el tiempo necesario para analizarlo y vamos a volver a convocar a la comisión ya con un proyecto y si ustedes tienen observaciones las hagan llegar y presentamos un proyecto en la siguiente sesión, ese se les va a circular de manera electrónica porque son demasiados documentos.

Síndico Lic. Juan David García Camarena

Me gustaría hacer un planteamiento general, los temas, no es que sean de sindicatura, el trámite se termina en sindicatura, realmente se inicia todo un proceso en obras públicas ya que es el área competente, obras públicas cuando realiza una obra pública y con ese motivo afecta algún predio de particular, hacen el proyecto técnico de la vialidad y tramitan sobre la afectación que hacen, porque si toman algunos metros de vivienda, hacen un dictamen reconociendo la superficie invadida de la afectación y una vez que se hace el dictamen de afectación, el ciudadano dice quién me a pagar; hay que ponernos en los pies del ciudadano, de quien me va a pagar, yo alguna vez platique con el Tesorero porque hay diferentes formas de pago y lo más conveniente para el municipio es que tengan saldo a favor, esto es





mediante un convenio de saldo a favor en alguna inversión o en algún proyecto y podamos tomárselo a cuenta.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Con eso evitamos que el municipal erogue algún recurso.

Síndico Lic. Juan David García Camarena

Algunos dicen bueno págame con terreo, que también es viable y se ha hecho, inclusive aquí en el municipio, para que se pague con terreno se hace el proyecto de la calle y obras públicas hace el proyecto de afectación, pasa a jurídico, luego pasa a la sindicatura; por dos tramites, hay un dictamen por parte de obras públicas que ya se le reconoció y sindicatura va a determinar cómo le vamos a pagar el predio, si es una permuta de predio, si es en efectivo o hacer un convenio donde le vamos a dar derechos.

Ellos ya tienen el convenio donde dice como se le va a pagar. Pero ojo, este trámite es adicional al convenio o sea fue una afectación después de la afectación en obras publicas le llamaron excedencia y es más de lo que inicialmente en este caso se debe de pagar un adendum, porque ya no se le va a pagar como estaba anteriormente, ya que ahorita tiene otro valor.

Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández, Asesor del Regidor Luis Armando Córdova Díaz

Es necesario que la sindicatura le haga un addendum, el problema es que son muchos hermanos y no se ponen de acuerdo unos firman y otros no, ese es el problema, es por eso que no se puede arreglar su situación, unos dicen una cosa y en el momento que nosotros queríamos que firmara, los hermanos no estaban de acuerdo, pero si reconocerlo mediante un adeudum, porque si valía en aquel tiempo como doscientos pesos por metro cuadrado, ahora vale mil pesos por la plusvalía, porque ya tienen servicios y en su momento no tenía servicios, también cuentan con una obra municipal que les está dando acceso de conexión a Tlajomulco y Tlaquepaque, cabe señalar que son obras muy grandes.

Síndico Lic. Juan David García Camarena

Hay que ver que trato se le va a dar, este tema ya tiene convenio en obras públicas que es donde se realiza el dictamen y pasa a la sindicatura para terminar el trámite de la forma de pago y dos que el predio pasara de propiedad privada al gobierno municipal, hay que hacer a favor del municipio, entonces ya lo tenemos que recibir a veces inclusive pasa como en un asunto que me llegó en diciembre, que los ciudadanos hacen decidía para escriturar al municipio y cuando les llega el predial tienen que pagar lo de todo el terrero, porque no han hecho la escrituración del terrero que paso a ser propiedad del municipio.

Regidor Prof. Alfredo Fierros González

Qué bueno que se está tratando ese tema y hay una solución, hay una persona que me ha estado visitando que se llama Margarito Rojas de San Martín le dividieron el terrero y hay una afectación, tiene el dictamen, van a hacer una glorieta, vialidad y obras públicas, él me decía "aparte de que me están robando le están cobrando

por todo; así como también por el terrero que le agarraron, ya que son veintiocho mil pesos de predial, es un dineral.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Es lo mismo que mencionaba el Síndico que no hacen la tramitología y les siguen cobrando los prediales con la extensión completa aunque ya no la tengan y lo que debe de hacer es, un proceso en obras públicas y hace la subdivisión a quién les vendió y hacer el trámite como debe de ser, no nada mas del ayuntamiento sino también debió de haber vengo a terceros.

Lic. Claudia Ivette Pineda Hernández, asesor del Regidor Luis Armando Córdova Díaz

Se debe de hacer a la sindicatura, para que el titular solicite una ficha técnica, para verificar si de verdad la obra fue ejecutada o no por parte del Gobierno del Estado, porque nosotros no tenemos presupuesto para indemnizarlo, ahora hay personas que quieren que se indemnicen, pero hay veces que también le deben de pagar al municipio los servicios y es cuando ya no quieren entonces pagar, porque ya les sale más caro.

Regidor Miguel Carrillo Gómez

En su momento tendrán la información para que la vayan analizando, para organizar alguna mesa de trabajo, si tienen observaciones me las hacen llegar y volvemos a citar a la comisión.

4.- Asuntos Generales

Continuando con el Orden del Día, el cual corresponde al punto número cuatro. DE ASUNTOS GENERALES.

Si alguien tiene algún asunto a tratar, adelante los escuchamos...

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Continuando con el orden de día pasamos al Punto número cinco. Clausura de la Sesión...

Si no existe nada más que manifestar, por lo que Siendo las 10 horas con 42 minutos del día viernes 13 de Enero del 2017; una vez agotado el Orden del Día, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA, y se levanta la minuta de la Sesión, firmando de conformidad los integrantes de la misma que están presentes. Muchas gracias.

Regidor Miguel Carrillo Gómez
Presidente



Síndico Lic. Juan David García Camarena
Vocal

Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Vocal

Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González
Vocal

Regidora Rosa Pérez Leal
Vocal

Regidor Lic. Luis Armando Córdoba Díaz
Vocal

Regidor Prof. Alfredo Fierros González
Vocal